



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 90 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220008600	Fuero Sindical	Edwin De Jesus Perez Ballesteros	Universidad De Cordoba.	02/08/2022	Manifiesta Impedimento - 1 - Declárese Impedido Para Conocer Del Presente Asunto. 2- Remitir El Proceso Al Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería.
23001310500420140011502	Ordinario	Alfredo Antonio Solano Fajardo	Gobernacion De Cordoba, Sociedad De Acueductos Y Alcantarillados Del Valle Del Cauca S.A. E.S.P. Acuavalle S.A. E.S.P., Cooperativa De Trabajo Asociado Proaguas C.T.A.	02/08/2022	Auto Ordena - Entrega Título Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

ddc15847-05bc-4be2-9df3-2c48c41422fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 90 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420170018102	Ordinario	Filiberto Manuel Diaz Salgado	Chen Xirui , Ruan Caiyun	02/08/2022	Auto Decide - 1- Abstenerse De Pronunciarse En Torno A La Liquidación Del Crédito. 2- Requerir A La Afp Colfondos S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

ddc15847-05bc-4be2-9df3-2c48c41422fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 90 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220002700	Ordinario	Graciela Del Carmen Hernandez Carvajal	Colpensiones.	02/08/2022	Auto Decide - 1- Inadmite Reforma De La Demanda. 2- Admite Contestación De Demanda Por Colpensiones. 3- Tiene Por No Contestada La Demanda Por El Ministerio De Agricultura. 4- Admite Intervención Ad Excludendum. 4-Corre Traslado De Demanda Presentada Por La Interviniente Ad Excludendum.
23001310500420200011300	Ordinario	Hector Enrique Hernandez Carrascal	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

ddc15847-05bc-4be2-9df3-2c48c41422fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 90 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190037602	Ordinario	Luz Marina Reyes Anichiarico	Colpensiones , Proteccion Sa , Porvenir Sa	02/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1- .Libra Mandamiento De Pago. 2- Aprueba Liquidación De Costas. 3- Decreta Medidas Cautelares.
23001310500420210010600	Ordinario	Yaneth Rosana Ospino Prato	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/08/2022	Auto Decide - 1- Aprueba Liquidación En Costas. 2- Libra Mandamiento De Pago. 3- Niega Medidas Cautelares. 4- Entrega Título Judicial.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

ddc15847-05bc-4be2-9df3-2c48c41422fa